



Salta, 12 5 ABR 2023.
Expte. N° 6.389/20

RES. CD- ECO N° 168 - 23

VISTO: La Res. CD-ECO N° 346/21 de ésta Unidad Académica, mediante la cual se convoca al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, y se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el mencionado llamado y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 346/21, el Jurado quedó constituido de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Azucena SANCHEZ de CHIOZZI	Cintia MONTES
Rosalía JAIME	Manuel ROLDÁN
José Luis ISSA	Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO

Que la Cra. Azucena SÁNCHEZ de CHIOZZI se encuentra adherida al Régimen Jubilatorio.

Que la Cra. Rosalía JAIME, fue nombrada a través de Res. CD-ECO N° 157/22, como Consejera Directiva, en representación del Estamento de Profesores.

Que el Cr. José Luis ISSA, mediante nota obrante a fs. 63, presenta su excusación como miembro del jurado, por no ser área de su dedicación.

Que, de la misma forma y por igual motivo, los miembros suplentes del Jurado, Cra. Cintia MONTES y Lic. Manuel ROLDÁN, mediante nota en conjunto, obrante a fs. 65, desisten de su actuación como Jurados.

Que a fs. 62 la Lic. Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO, mediante nota, se excusa de integrar el Jurado del referido concurso por encontrarse comprendida en las causales de excusación: Art. 29 - inciso g) - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y Modificatorias.

Que, habiéndose agotado la nómina de miembros suplentes del Jurado designado por Res. CD-ECO N° 346/21, debe incorporarse nuevos miembros.

Que a fs. 66, obra providencia de la Secretaría de Asuntos Académica, Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual indica la integración del nuevo jurado, que entenderá en el llamado de referencia, proponiendo la incorporación de los docentes: Guillermo ALANÍS, Marcelo BURGOS, Fernanda DÍAZ GUZMÁN, Silvina BRAVO, Mariana TAPIA ALEMÁN y Gilda DI FONZO.





Universidad Nacional de Salta

168-23



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 18.04.2023 resolvió aprobar el Despacho N° 92/23 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 69/70 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la incorporación de nuevos miembros al Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Guillermo ALANÍS	Silvina BRAVO
Marcelo BURGOS	Mariana TAPIA ALEMÁN
Fernanda DÍAZ GUZMÁN	Hugo NAZAR

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa